

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 059

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2019-00028-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Daniela Castaño de la Torre	Auto aprueba liquidación crédito	30-07-2021
Ejecutivo singular de menor cuantía 2020-00014-00	Bancolombia S.A.	Billy Dennis Salazar Gutiérrez	Auto ordena seguir adelante la ejecución	30-07-2021
Ejecutivo singular de menor cuantía 2020-00038-00	Francisco Javier González	María Gladys Roa y Pedro pablo Gil Bravo	Auto rechaza nulidad y hace advertencia de conformidad con el Art. 137 del C.G.P.	30-07-2021
Sucesión doble intestada 2020-00066-00	Marina Jurado Moscoso y otros	Luciano Jurado Bermúdez y María Elisa Moscoso de Jurado	Auto señala fecha diligencia inventario y avalúos	30-07-2021
Custodia y cuidado personal de un menor 2020-00072-00	Wendy Dahiana Ríos Ruiz	Milton Mauricio Osorno Ríos	Auto ordena comisión	30-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2021-00008-00	Luis Hernán Arias González y Carlos Eduardo Arias González	Irma del Socorro Toro Agudelo y Lina María González Sánchez	Auto ordena seguir adelante la ejecución	30-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2021-00027-00	José Alfonso Benavides	Yenny Marcela Ospina	Auto ordena repetir notificación	30-07-2021
Restitución de bien inmueble arrendado 2021-00035-00	Gabriel Antonio Gómez Cuartas	Leonardo Garay Hernández	Auto autoriza retiro demanda	30-07-2021
Declaración de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio 2021-00037-00	Gloria Inés Amaya Gutiérrez, Alba Milena Vanegas Amaya y Dora Inés Vanegas Amaya	José Fidel Gutiérrez y personas indeterminadas	Auto admite demanda	30-07-2021
	•			

Sucesión intestada 2021-00038-00	José Guillermo Jiménez Peña	Hernando Chala (Causante)	Auto declara abierto proceso	30-07-2021
Ejecutivo singular de Mínima Cuantía 2021-00039-00	Gloria Isbelia Ríos Marín		Auto libra mandamiento de pago y decreta medida embargo	30-07-2021
Sucesión intestada 2021-00040-00	Jovin Andrés Velasco Vallejo	Marllilandy Vallejo Molano	Auto inadmite demanda	30-07-2021
Restitución de bien inmueble arrendado 2021-00044-00	Saúl Giraldo García	Alonso Giraldo Giraldo	Auto inadmite demanda	30-07-2021
Ejecutivo singular de única instancia 2021-00045-00	Banco Agrario de Colombia S.A.		Auto libra mandamiento de pago y decreta medida embargo	30-07-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ SECRETARIA